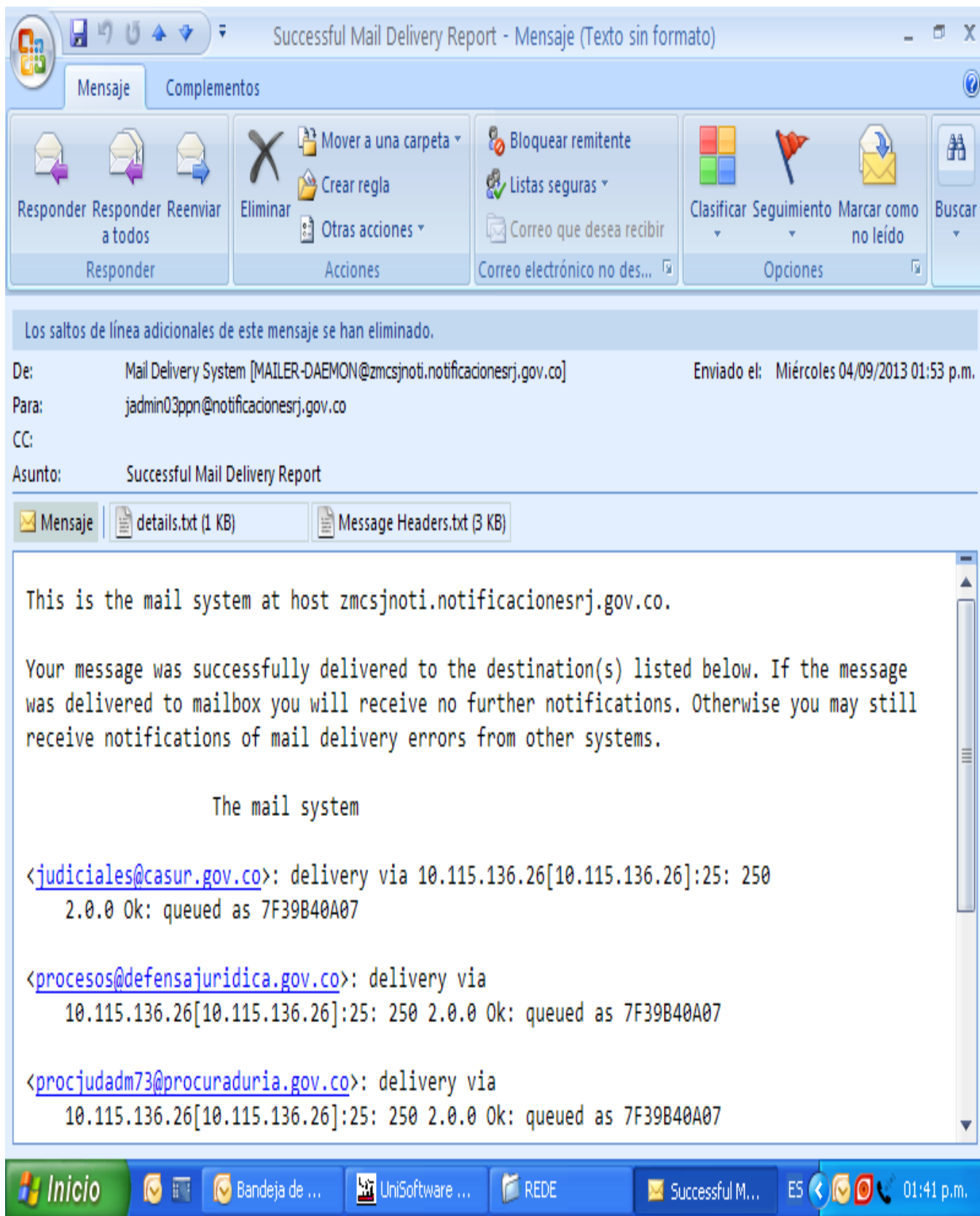




NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMEINTO DE...M

Mensaje

Complementos

Responder

Eliminar

Mover a una carpeta ▾

Crear regla

Otras acciones ▾

Acciones

Bloquear remitente

Listas seguras ▾

Correo que desea recibir

Correo electrónico no des...

Clasificar

Seguimiento

Marcar como no leído

Opciones

Buscar ▾

De:

JUZGADO TERCERO [jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co]

Enviado el:

Miércoles 04/09/2013 01:41 p.m.

Para:

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO (procesos@defensajuridica.gov.co);
CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR (judiciales@casur.gov.co);
PROCURADURIA JUDICIAL ADMINISTRATIVA 73 POPAYAN

CC:

Asunto:

NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMEINTO DEL DERECHO No 2013-123

Mensaje

2013-123 AUTO.pdf (119 KB)

2013-123 DDA.pdf (537 KB)

Ref: MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
EXPEDIENTE: 190013331003201300123-00
DEMANDANTE: MARIA CONCEPCION BENAVIDES DE URBANO
DEMANDADO: CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL CASUR

De conformidad con el Art. 199 del CPACA, modificado por el Art. 612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha notifico el contenido de la Providencia No 570 DE FECHA 29 DE JULIO de 2013, que Admite la Demanda dentro del Proceso citado en la Referencia. Así mismo adjunto copia de la demanda.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8244368 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j03admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Inicio

Element...

UniSoft...

REDE

Docume...

NOTIFI...

ES

01:41 p.m.